

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6579	MARTES, 20 DE MARZO DE 1962.	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS				CONCESION N° 1806
APARECE LOS DIAS HABILIS				Reg. Nacional de la Propiedad Intellectual N° 692.783

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. ENRIQUE ESCOBAR CELLO
INTERVENTOR FEDERAL

Dr. FRANCISCO LUIS MARTOS
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. JUAN JOSE ESTEBAN
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Cnel. Méd. (R) Dr. JOSE MARIA GARCIA BES
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcio-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 2.00
atrasado de más de un mes hasta un año	" 4.00
atrasado de más de 1 año hasta 3 años	" 8.00
atrasado de más de 3 años hasta 5 años	" 10.00
atrasado de más de 5 años hasta 10 años	" 25.00
atrasado de más de 10 años	" 50.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 40.00
Trimestral	" 80.00
Semestral	" 140.00
Anual	" 260.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500. (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.	\$	\$	cm.	cm.
Sucesorios	130.00	9.00	cm.		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Posesión Treintañal y Déslinde	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	
Otro Remates	130.00	9.00	"		180.—	13.—	cm.		260.—	18.—	cm.	
Edictos de Minas	360.00	24.00	"		—	—			—	—		
Contratos o Estatutos de Sociedades ...	1.50	la palabra			2.50	la palabra						
Balances	260.00	20.00	cm.		400.—	36.—	cm.		600.—	40.—	cm.	
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	180.00	13.00	"		360.—	24.—	cm.		400.—	36.—	cm.	

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 10612 — s/p. el Señor Coenelio Porfidio Gomez. Expte. Nº 3297—G.	810
Nº 10576 — s/p. María Luisa Alvarez de Guareschi Expte. Nº 3618—A.	810
Nº 10569 — s/p. Pedro Nestor Bettella, Expte. Nº 3651—B.	810
Nº 10568 — s/p. Luis Bettella, Expte. Nº 3596—B.	810
Nº 10567 — s/p. Eugenio Apolinar Romero, Expte. Nº 3581—R.	810
Nº 10541 — s/p. Carlos Morales Expediente Nº 3940.M.	810
Nº 10526 — s/p. Ricardo Arredondo — Expte. Nº 769—P—40.	810 al 811
Nº 10511 — s/p. Pablo Vicente Messina; Expte. Nº 3559—M.	811

RESOLUCION DE MINA:

Nº 10616 — Expediente Nº 3103—V.	811
---------------------------------------	-----

EDICTO CITATORIO:

Nº 10597 — s/p. Juan José Garcia Fernández.	811
--	-----

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 10615 — Establecimiento Azufrero de Salta Lic. Públ. Nº 8.	811
Nº 10614 — Establecimiento Azufrero de Salta. Lic. Públ. Nº 9.	811
Nº 10613 — A.G.A.S. Lic. Públ. — Para la provisión de Materiales para la Obra Nº 974.	811
Nº 10571 — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. Públ. Nº 32 C2. Adq. alimentos en Gral.	811

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 10620 — De don Amadeo Angel	811 al 812
Nº 10619 — De don Zoilo Posé Rios.	812
Nº 10618 — De don Hugo Hardt—o Hugo Maximiliano Hardt.	812
Nº 10581 — De don Natalio FHL.	812
Nº 10579 — De don Francisco Velarde.	812
Nº 10575 — De don Juan Manuel Ibarra.	812
Nº 10547 — De don Luciano Figueroa Laconias o Luciano Laconia Figueroa o Luciano Figueroa.	812
Nº 10538 — De don Pedro Tafali Rumagnoli.	812
Nº 10500 — De don Battiti Carlos Argentino Centonatio.	812
Nº 10499 — De doña Franciska o Franca Simac de Antonic.	812
Nº 10498 — De don Carlos Mercedes Toledo.	812
Nº 10497 — De don Estanislao Chocobar.	812
Nº 10481 — De Don José Benigno Pereyra.	812
Nº 10485 — De Doña, Fanny Martinez de Velarde.	812
Nº 10488 — De don; Luis Mamani.	812
Nº 10484 — De don; José Onofre Perez.	812
Nº 10485 — De doña; Felisa Saravia Vda. de Scravia.	812
Nº 10397 — De don Felipe Amud López ó Felipe López.	812

PAGINAS

Nº 10378 — De don Francisco Chica ó Chica Rico.	812
Nº 10377 — De don Victor Hugo Flores.	812
Nº 10364 — De don Antonio Rodaro.	812
Nº 10355 — De doña Basualdo de Gomez Anabilina.	812

REMATES JUDICIALES:

Nº 10610 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio; De Los Rios Mena vs. Ruiz Juan Manuel.	812
Nº 10609 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Lerma S.R.L. vs. Rucela Cascaldo Blas.	813
Nº 10608 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Cornejo Juan Antonio vs. Tolaba Asociacio.	813
Nº 10607 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Martinez Del Campo A. vs. Palomino Lucas E. y Palomino Victor.	813
Nº 10606 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Echazá y Gutierrez S.R.L. vs. Elvira M. Flores.	813
Nº 10605 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Vergara Raúl José y Otros vs. René F. Moisés.	813
Nº 10604 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Lerma S.R.L. vs. Rivera Roberto y Rivas Néstor M.	813
Nº 10603 — Por: Miguel A. Gallo Castellano—juicio; Bianco David vs. Lindzen y Cia S.R.L.	813
Nº 10602 — Por: José A. Cornejo—juicio; Ibaña S.R.L. vs. Daniel Labada.	813
Nº 10601 — Por: José A. Cornejo—juicio; Luis Ruiz vs. Miguel Angel Pérez.	813
Nº 10600 — Por: José A. Cornejo—juicio; Carlos E. Cuellar vs. Jorge Jaime Ruiz.	813
Nº 10592 — Por: Efraim Racioppi—juicio; Moschetti S.A. vs. Racioppi, Hilda R. de.	813
Nº 10591 — Por: José Alberto Cornejo—juicio; Pedro Roca vs. Oscar Aguirrebarrena.	815
Nº 10590 — Por: José Alberto Cornejo—juicio; Juan Navarro y Cia vs. Francisco Lizarraga y otro.	813
Nº 10587 — Por: Efraim Racioppi—juicio; Moschetti S.A. vs. Angelita Lidia Pérez.	813
Nº 10586 — Por: Efraim Racioppi—juicio; Moschetti S.A. vs. Ruperto Luis Sabino.	813
Nº 10585 — Por: Efraim Racioppi—juicio; Moschetti S.A. vs. Sanjovál Silvano.	813 al 814
Nº 10578 — Por: José Alberto Cornejo—juicio; Carmen R.C. de Rodriguez vs. Fraccionadora Salteña S.R.L.	814
Nº 10565 — Por: José Alberto Cornejo—juicio; Oscar Vidal Caro vs. José María Sacimiento.	814
Nº 10563 — Por: Arturo Salvatierra—juicio; Mena Antonio vs. Pacheco, Leonela B. de.	814
Nº 10533 — Por: Aristóbulo Carral—juicio; Banco Provincial de Salta vs. Viamano Cayetano Rodríguez.	814
Nº 10525 — Por: Julio C. Herrera—juicio; Saicha José Domingo vs. Mórano Senobio y Chalup Roberto.	814
Nº 10490 — Por: Julio C. Herrera—juicio; Perez Rogelio Benito vs. Figueroa Raúl.	814
Nº 10474 — Por: José Alberto Cornejo—juicio; Humberto D'Angelis vs. Francisco J. Lizarraga.	814
Nº 10473 — Por: José Alberto Cornejo—juicio; Pascual Varzas vs. Gerardo G. Sartini.	814
Nº 10472 — Por: José Alberto Cornejo—juicio; Vicente Cavolo vs. Miguel N. Correa y otro.	814 al 815
Nº 10463 — Por: José A. Cornejo—juicio; Rosario D. Muratore vs. Suc. Manuel R. Matas Vilches.	815
Nº 10447 — Por: Martín Leguizamón—juicio; S. Esquíú vs. Sac. Domingo García.	815

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 10554 — Tais Hnos y Cia.	815
-----------------------------	-----

POSESION TREINTENAL:

Nº 10536 — s/p. Lezcano Salome Carrizo de.	815
--	-----

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 10584 — De Cooperativa Agropecuaria Ind. y de Consumo Ltda. y Cooperativa Agrícola de Charata Ltda. vs. Alonso Ramón Quiebra.	815
--	-----

NOTIFICACION DE SENTENCIA:

Nº 10611 — Banco Nación Argentina vs. Antonio Martinez.	815
---	-----

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES:

Nº 10596 — Bettella Hnos S. A.	815 al 816
--------------------------------	------------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 10588 — Lindzen y Cia S.R.L.	816
---------------------------------	-----

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 10617 — Asociación Bioquímica Salta. Para el día 30 del cía.	816 al 817
Nº 10599 — Circulo Aguaray — Para el día 8 de abril de 1962.	817
Nº 10598 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados — Para el día 20 del cía.	817
Nº 10595 — Banco Regional del Norte Argentino. para el día 30 de Marzo de 1962.	817
Nº 10560 — C.A.C.E.P.A. Ltda. Para el día 29 de Marzo de 1962.	817
Nº 10559 — Sociedad Rural Salteña, para el día 26 del corriente.	817
Nº 10523 — Confecciones Nallar S.A. — Para el día 27 de marzo de 1962.	817
Nº 10484 — Horizontes S.A.F.I.C.I. para el día 31 de marzo 1962.	818

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	818
-----------------------------	-----

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 10612 — MANIFESTACION DE UN DESCUBRIMIENTO DE UN YACIMIENTO DE HIERRO (HEMATITA); MINA DENOMINADA "VIRGEN DEL VALLE" UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE IRUYA PRESENTADA POR EL SEÑOR COENELO PORFIDIO GOMEZ EN EXPEDIENTE NUMERO 3297—G EL DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE DE 1959 A HORAS NUEVE Y TREINTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: El punto de manifestación, de descubrimiento, de la mina solicitada, resulta ubicada, sobre la línea del rdo sud del cateo tramitado en expte. nº 64.170—G—56 por el mismo solicitante.— Dentro de un radio de 5 kilómetros no se encuentra registrada otra mina de sustancias de 1ra. categoría, por lo que se trata de un descubrimiento de "nuevo mineral". A lo que se proveyó.— Salta, 30 de noviembre de 1961.— Regístrese en el Registro de Minas (art. 118 del Código de Minería), publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría (art. 119. Cód. cit.) llamando por sesenta días (art. 131 Cód. citado) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones.— Notifíquese al interesado y al propietario del suelo denunciado a fs. 2; repóngase y estése el peticionante a lo establecido por el art. 14 de la Ley nº 10.273.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, diciembre 15 de 1961.

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano—Secretario

e) 20—20—3 y 0—4—62

Nº 10578 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3618—A EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina "Marcela", por el límite Este de la misma mina al Norte se mide 300 mts. a punto de partida (P.P.)—Desde allí se mide al Este 2.200 metros y al Sud 2.500 metros, de allí al Oeste 8.000 metros y al Norte 2.500 metros para desde allí medir al Este 5.800 metros para llegar al punto de partida, encerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la superficie peticionada, la misma se superpone en aproximadamente 1597 has. a los cateos expedientes 8838. G—59 y 8504—II—60 y a las minas Marcela, expte. 1246—II—42; La Chinchilla, expte 1234—G—42 y El Avestruz, expte. 1235—G—42, estando la superficie libre restante dividida en dos fracciones, una al noroeste de aproximadamente 116 has. y otra al este de aproximadamente 289 has.— El interesado opta por la fracción este.— A lo que se proveyó.— Salta, diciembre 20 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, febrero 14 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano—Secretario

e) 15 al 28—3—62

Nº 10569 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO NESTOR BETTELLA EN EXPEDIENTE NUMERO 3651—B EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DE 1960 A HORAS ONCE Y TREINTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Abra de Ingamayo se miden 4.000 metros con Az. 270º para llegar al punto de partida (PP) de allí con Az. 270º se miden 5.000 mts.; luego con Az. 360º se miden 4.000 mts.; luego con Az. 90º se mide 5.000 mts. y finalmente con Az. 180º se miden 4.000 mts. para llegar al (PP) y cerrar la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en aproximadamente 1600 hectáreas al cateo expediente nº 3521—H—60, resultando una superficie libre aproximada de 400 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, marzo 10 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al interesado y al señor Fiscal de Gobierno en su despacho, repóngase fs. 3 y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Marzo 8 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano—Secretario

e) 14 al 27—3—62

Nº 10568 — SOLICITUD DE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS BETTELLA EL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 1960—HORAS NUEVE Y CINCUENTA MINUTOS—EN EXPEDIENTE 3596—B.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley: La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida (pp) el Abra de Ingamayo y de allí se mide 5.000 mts. rumbo Oeste para llegar a 1, luego se mide 4.000 mts. rumbo Sud hasta hasta 2, de allí se miden 5.000 mts. rumbo Este, hasta 3, luego se mide 4.000 metros rumbo Norte para llegar al punto de partida (PP), cerrando la superficie de 2.000 Has.— Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo, resulta libre de otros pedimentos mineros y no se encuentra comprendida dentro de la zona de seguridad.— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 21 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Chagra Juez de Minas de la Provincia.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Marzo 8 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano—Secretario

e) 14 al 27—3—62

Nº 10567 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE 2.000 HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR EUGENIO APOLINAR ROMERO EN EXPEDIENTE NUMERO 3581—R EL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 1960 A HORAS DOCE.

La Autoridad Minera Nacional notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma:

se toma como punto de referencia el Abra de Ingamayo, de donde con rumbo Oeste se medirán 5.000 metros donde se establece el punto de partida.— Desde este punto y con el mismo rumbo se medirán 5.000 metros, para llegar al punto 2; desde este punto se medirán 4.000 metros con rumbo Sur para llegar al punto 3; desde este punto y con rumbo Este se medirán 5.000 metros para llegar al punto 4; desde este punto y con rumbo Norte se medirán 4.000 metros para llegar al punto de partida (PP), cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas solicitadas.— Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, noviembre 18 de 1960.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta, Marzo 8 de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES
Escribano—Secretario

e) 14 al 27—3—62

Nº 10541 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS MORALES EN EXPEDIENTE NUMERO 3940—M EL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE 1961 A HORAS NUEVE Y CINCO MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P.R.) y a la vez punto de partida (P.P.), la Escuela Nacional nº 18 Pizcuno, desde allí se miden 200 metros al Este, 3.000 mts. al Sud, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este y por último 1.000 metros al Sud, para cerrar el perímetro de la superficie solicitada.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta superpuesta en aproximadamente 60 hectáreas al cateo expediente 3748—C—61, resultando una superficie libre aproximada de 1940 hectáreas.— A lo que se proveyó.— Salta, febrero 15 de 1962. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.— Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, marzo 1º de 1962.

ARTURO ESPECHE FUNES — Escribano—Secretario

e) 12 al 28—3—62

Nº 10526 — EDICTO DE MINAS —

Al señor Juez de Minas S/D.— Ricardo Arredondo, viudo, chileno de 57 años de edad, de profesión minero, cédula de identidad nº 54935 de la Policía de Salta, domiciliado en Villa "Los Tarcos" calle O' sñ del pueblo de Cerrillos y en esta ciudad calle Del Milagro 294.— Al señor Juez con todo respeto expone: Que encontrándose caduca la mina de borato denominada San Esteban Expte. nº 769—P, ubicada en el departamento de La Poma, distrito de Cobres (Morro Colorado) solicita se le conceda dicha mina la que fué abandonada por el señor Carlos Patrón Uriburu en el año 1941.— Me permito hacer presente al señor Juez que cuento con los medios necesarios para la explotación de dicha mina.— Será justicia.— R. Arredondo.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy trece de julio de 1961, siendo horas diez y a Despacho, sin firma de la tradó.— J.G. Arlas. Almagro.— Salta, julio 28 de 1961.— Y VISTOS: Este expediente nº 769—P—40, en el que a fs. 49 el señor Ricardo Arredondo solicita se le adjudique esta mina, y CONSIDERANDO: Que a fs. 42 vta. y 43 se declaró la caducidad y a fs. 47 la vacancia de esta mina.— Por ello y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7º de la Ley

10.273 de reforma del Código de Minería, RESUELVO: 1º) ADJUDICAR al señor Ricardo Arredondo, la mina de borato, denominada "San Estaban", ubicada en el Departamento de La Poma de esta Provincia (Expte. n° 769-P-40), quien deberá continuar en el trámite de estos autos en forma legal y sujetarse a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas por el Código de Minería, Ley 10.273 y decretos reglamentarios en vigor.— 2º) Notifíquese, regístrese en el Registro de Minas la solicitud del interesado y la presente resolución, efectuándose las anotaciones respectivas en los registros que hubiere; publíquese esta resolución en el Boletín Oficial a costa del interesado y pase a la Dirección de Minas a los efectos de su conocimiento.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, 11 de diciembre de 1961.—

ARTURO ESPECHE FUNES

Escribano—Secretario

e) 9 al 22—3—62

N° 10511 — Solicitud de Permiso para Exploración y Cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una Zona de Dos Mil Hectáreas ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma de esta Provincia presentada por el señor Pablo Vicente Messina en Expediente Número 3559—M el día Dieciocho de Agosto de 1960 a Horas Once y Cuarenta Minutos.

—La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.—

—La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Partiendo del Mojón N° 18, lindero de las fincas "El Toro" y "Punta Ciénega", y "Tres Cruces" A, trazar una línea al Norte 52° al Este, de 1050 mts. para fijar el punto "A"; desde este punto con ángulo 90° tirar otra línea al Nor—Oeste, de 6.000 mts. para determinar el punto "B", desde "B" en ángulo recto de 90° con la línea anterior, trazar hacia el Sud—Oeste una línea de 3.333.33 1/3 mts. para fijar el punto "C"; desde este punto "C" tirar recto de 90° con la "BC", de 6.000 mts. hacia el Sud—Este una línea en ángulo para determinar el punto "D", y desde este punto, en ángulo recto con la línea "CD" trazar otra línea de 2.283.33 1/3 mts. hacia el punto de partida o Mojón N° 18, para cerrar el paralelogramo "A—B—C—D", de 2.000 Has. de superficie.—

Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, dentro de la misma se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "El Chorro", expte. 3243—L—59.— A lo que se proveyó.— Salta, Diciembre 21 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con la establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Téngase como nuevo domicilio constituido por el presentante el de la calle Gral. Güemes 514 de esta ciudad.— Notifíquese y resérvese hasta su oportu-

unidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Febrero 14 de 1962.

Arturo Espeche Funes — Escr. Secret.

e) 7 al 20|3|62.

RESOLUCION DE MINA:

N° 10616 — EDICTO DE MINA —

Señor Juez de Minas: Lucrecia A. Valdez, argentina, soltera, mayor de edad, minera, domiciliada en Mendoza 357 de esta ciudad a V.S. expungo: Que habiéndose publicado en el Boletín Oficial n° 6979 con fecha 19—5—61 la caducidad del expediente n° 3103—V, es por ello, que solicito al señor Juez, me sea concedida la mina para continuar con el trámite.— Será Justicia.— L.A. Valdez.— Recibido en Juzgado de Minas, hoy veintiseis de mayo de 1961 siendo horas nueve y a Despacho sin firma de letrado.— J.G. Arias Amagro.— Secretario.— Salta, 4 de diciembre de 1961.— Y VISTOS: estos autos números 3103—V, mina "San Pedro", lo solicitado precedentemente y de acuerdo con lo dispuesto en la última parte del art. 7º de la ley nacional 10.273, adjudicase a favor de doña Lucrecia A. Valdez la mina denominada "San Pedro", ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma, quien deberá continuar el trámite de estos autos en forma legal y reglamentaria, sujetándose a todas las obligaciones y responsabilidades establecidas en el Código de Minas, ley citada y decretos reglamentarios en vigor.— Regístrese el precedente escrito y este auto en el Registro de Minas, publíquese en el Boletín Oficial, fecho pase a la Dirección de Minas para su conocimiento.— Por constituido domicilio.— Para notificaciones señálense los días martes y jueves o subsiguiente hábil en caso de feriado.— Notifíquese.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, 15 de diciembre de 1961.—

e) 20—3—62

EDICTO CITATORIO

N° 10597 — Ref: Expte. N° 1348|51 s.f.p. 7|3.
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 850 del Código de Aguas se hace saber que JUAN JOSE GARCIA FERNANDEZ tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 57,75 l/segundo, a derivar del río Mojón (márgen izquierdo), por la acequia comuna, carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 110 Has. del inmueble "FRACCION FINCA EL TOTORAL", catastro N° 69, ubicado en el Departamento de General Güemes.— En época de estiaje, la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 2½ días (60 horas), cada 6 días, con todo el caudal de la citada acequia.—

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUA

Tec. CARLOS C. R. CORREA

Jefe Div. Irrigación

A.G.A.S.

e) 20—3 al 2—4—62

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 10615 — SECRETARIA DE GUERRA —

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 8

Llámanse a licitación pública número ocho para el día treinta de marzo de mil novecientos sesenta y dos a las dieciocho, para la adquisición de dos mil kilos de desinfectante con destino al Establecimiento Azufretero Salta— Estación Caípe— Km. 1626 Provincia de Salta.— Por pliegos de condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares— Avda. Cabildo 65— Buenos Aires.

Valor del pliego: \$ 5,00 m/p.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufretero Salta

e) 20 al 22—3—62

N° 10614 — SECRETARIA DE GUERRA —

Dirección General de Fabricaciones Militares

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Caseros 527 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 9

Llámanse a licitación pública número nueve, para el día treinta de marzo de mil novecientos sesenta y dos a las dieciocho y treinta, para la adquisición de caños de hierro galvanizado con costura, válvulas exclusas de bronce y válvulas exclusas de hierro, con destino al Establecimiento Azufretero Salta, Estación Caípe— Km. 1626, Provincia de Salta.— Por pliego de condiciones dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65 Buenos Aires.— Valor del pliego: \$ 5,00 m/p.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufretero Salta

e) 20 al 22—3—62

N° 10613 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

Administración General de Aguas de Salta

CONVOCASE a Licitación Pública para el día 27 del cte. a horas 10 ó día siguiente si fuera feriado para que tenga lugar las propuestas que se presenten para la provisión de materiales con destino a la Obra n° 974: AMPLIACION RED AGUAS CIELES EN SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN con un presupuesto oficial de \$ 400.000,00 m/p. (Cuatrocientos mil pesos moneda nacional).—

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en el Dpto. Contable (Sección Compras) de la A.G.A.S. San Luis 52.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Marzo de 1962.—

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral.

A.G.A.S.

JORGE ALVAREZ

Secretario

A.G.A.S.

e) 20 al 21—3—62

N° 10571 — Instituto Nacional de Salud Mental
EXPEDIENTE N° 1868|62

Llámanse a Licitación Pública n° 82|62, para el día 5 de abril de 1962 a las 16 horas, para contratar la adquisición de ALIMENTOS EN GENERAL (carne, aceite comestible, arroz, azúcar, yerba mate, queso, dulce, harina, huevos, pan, conserva, papas, verduras, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental— ubicados en la Provincia de Salta, Mendoza, Santiago del Estero y Tucumán— para cubrir las necesidades del ejercicio 1961|62 (de mayo a octubre de 1962). La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Sección Licitaciones Públicas — sito en la calle Vieytes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.—

NOTA: Este aviso deberá publicarse en composición corrida sin espacios ni entrelíneas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1962.

RICARDO JUAN FICARRI

Director Administrativo

Instituto Nacional de Salud Mental

e) 15 al 23—3—62

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 10620 — E D I C T O S —

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en expediente n° 1484|61, en autos caratulados: "AMADEO ANGEL— SUCESORIO", llama por edictos, por treinta días a herederos y

acreedores del causante, para que hagan valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño. San Ramón de la Nueva Orán, noviembre 30 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana

e) 20-3 al 3-5-62

Nº 10619 — EDICTOS —

El Señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte llama por edictos, por treinta días, a herederos y acreedores de don ZOLIO JOSE RIOS, en los autos sucesorios que tramita por ante dicho Juzgado, para que hagan valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.—

San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 18 de 1961.

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana

e) 20-3 al 3-5-62

Nº 10618 — EDICTOS —

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "HUGO HARDT" o HUGO MAXIMILIANO HARDT SUCESORIO", expte. Nº 2048/61, ha dispuesto llamar por edictos por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, lo que se publica en Boletín Oficial y Foro Salteño.—

San Ramón de la Nueva Orán, marzo 13 de 1962.—

ANGELINA TERESA CASTRO

Escribana

e) 20-3 al 3-5-62

Nº 10581 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO TILL. Salta, Febrero 7 de 1962.

e) 15-3 al 27-4-62

Nº 10579 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO VELARDE, para que hagan valer sus derechos como tales.

Salta, 14 de Marzo de 1962.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 15-3 al 27-4-62

Nº 10576 — SUCESORIO: — El señor Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Don JUAN MANUEL IBARRA y cita a interesados por treinta días. Salta, 7 de Marzo de 1962.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 15-3 al 27-4-62

Nº 10547 — EDICTO:

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez interino del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de LUCIANO FIGUEROA LA-CONIAS o LUCIANO LACONIA FIGUEROA o LUCIANO FIGUEROA, por el término de 30 días.

Secretaría, 28 de febrero de 1962

Dr. Rafael Ángel Figueroa

Juez de la Inst. C. y C. 4a. Nom.

e) 13-3 al 25-IV-62

Nº 10538 — SUCESORIO: — El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por 30 días a herederos y acreedores de PE. DR. TATALI RUMAGNOLI.—

Salta, Febrero 28 de 1962.—

ANIBAL URRIBARRI

Escribano—Secretario.

e) 9-3 al 28-4-62

Nº 10500 — EDICTOS CITATORIO —

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en el juicio Sucesorio de BATTITI Carlos Argentino Centenario, Expte 26.152/61, cita por treinta días a los que consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, 21 de Febrero de 1962.—

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 2-3 al 16-4-62

Nº 10499 — EDICTO SUCESORIO —

El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISKA o FRANCESCA SIMAC de ANTONIO, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 19 de febrero de 1962.— LUIS ELIAS SAGARNAGA.— Secretario.—

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

e) 2-3 al 16-4-62

Nº 10498 — EDICTO SUCESORIO —

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS MERCEDES TOLEDO.— Salta, 21 de febrero de 1962.—

ANIBAL URRIBARRI

Escribano—Secretario

e) 2-3 al 16-4-62

Nº 10497 — EDICTO SUCESORIO —

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ESTANISLAO CHOCOBAR.— Salta, 10 de Febrero de 1962.—

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra Nominación.

e) 2-3 al 16-4-62

Nº 10481 — EDICTO SUCESORIO —

El Dr. ERNESTO ZAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don: "JOSE BENIGNO PEREYRA".

RODOLFO JOSE URTUBEY

Secretario

ESTUDIO OVEJERO PAZ

Zuviria 842 — T.A.

e) 1-3 al 13-4-62

Nº 10485 — SUCESORIO: — El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FANNY MARTINEZ DE VELARDE, bajo apercibimiento de ley. SALTA, Febrero 19 de 1962.—

ANIBAL URRIBARRI

Escribano—Secretario

e) 1-2 al 13-4-62

Nº 10438 — EDICTOS: — El Dr. José Armando Catalano, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Luis Mamani, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.— Secretaría, Febrero 1º de 1962.

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 22/2 al 6-4-62.

Nº 10434 — El Sr. Juez de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de José Onofre Pérez, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Febrero 12 de 1962.

Martín Adolfo Diez

Secretario

22/2 al 6-4-62.

Nº 10435 — El Sr. Juez de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felisa Saravia Vda. de Saravia, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Febrero 12 de 1962.

Martín Adolfo Diez

Secretario

22/2 al 6-4-62.

Nº 10397 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. 4ta. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felipe Hamud López o Felipe López, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, 9 de febrero de 1962.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 14-2 al 30-3-62

Nº 10378 — EDICTO SUCESORIO —

El Doctor Ernesto Zaman, Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Dn. FRANCISCO CHICA o CHICA RICO; para que hagan valer sus derechos en el expediente sucesorio nº 41.520, habilitándose la feria al solo fin de la publicación en el Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, 18 de Diciembre de 1961.

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación

e) 12-2 al 28-3-62

Nº 10377 — El Dr. ANTONIO J. GOMEZ AU-GIER, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, (Quinta Nominación de la Provincia de Salta Capital, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HUGO VICTOR FLORES. Habilitase la Feria del mes de Enero próximo a los efectos de su publicación.

SALTA, 26 de Diciembre de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 12-2 al 28-3-62

Nº 10364 — SUCESORIO: — El Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ANTONIO RODARO.

SAITA, Diciembre 7 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ

Secretario

e) 9-2 al 27-3-62

Nº 10355 — EDICTO: — Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Amabilia Basualdo de Gómez, por el término de 30 días.

Salta, Diciembre 29 de 1961.

Agustín Escalada Yriondo

Secretario

e) 8/2 al 26/3/62.

REMATES JUDICIALES

Nº 10610 Por MIGUEL A. GALLÓ CASTELLANOS JUDICIAL — Derechos y Acciones — SIN BASE

El 29 DE MARZO DE 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE los derechos y acciones que como condómino le corresponden al Sr. JUAN MANUEL RUIZ, en el inmueble inscripto al Folio 413, As. 1 del Libro 5— Catastro 2424, Copi. tal. Señ. 30%. Comisión ego. comprador. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª. Nomin. en juicio: "DE LOS RIOS, Elena ó Elena Angélica vs. RUIZ, Juan Manuel—Ejecutivo".—

e) 20 al 23-3-62

Nº 10609 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — JUDICIAL — Heladera familiar a kerosene
El 10 DE ABRIL DE 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 40.000, m.n., una heladera fam. a kerosene mca. SIAN, mod. A. 710 Nº 0028421, la que puede revisarse en Zuviria 100, Ciudad. En el acto 20% seña. Comisión ego. comprador. Edictos 3 días con 10 de antic. a la fecha de la subasta en B. Oficial e Intransigente. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 1ª. Nom. en juicio. LERMA S.R.L. vs. BURELA, Osvaldo Blas—Ejec. Prendaria".—
e) 20 al 22—3—62

Nº 10608 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Balanza automática
El 28 DE MARZO DE 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una balanza automática marca SUN—YAR, de un plato y p/15 kls. Nº 5981 que se encuentra en mi poder. Seña 30%. Comisión ego. comprador. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 1ª. Nom. en juicio: CORNEJO, Juan Antonio vs. TOLABA, Anastasio—Ejecutivo".—
e) 20 al 22—3—62

Nº 10607 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Tclado eléctrico
El 5/4/1962, a hs. 17, remataré CON BASE DE \$ 1.500.— m.n., un taladro eléct. ambas ctas., hasta 6 mm., mod. G—T. Nº 7238, en funcionamiento, con llave, sin mechas, el que puede revisarse en Gral Güemes Nº 651, Ciudad. Seña 30%. Comisión ego. comprador. Edictos 3 días con 10 antic. fecha subasta. Ordena Sr. Juez Paz Letrado Nº 2, en juicio: MARTINEZ, Baldomero A. vs. PALOMINO Lucas B. y PALOMINO, Víctor E. Ejec. Prendaria".—
e) 20 al 22—3—62

Nº 10606 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Balanza automática
El 27 DE MARZO DE 1962 a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una balanza automática ZEILER Nº 60200 p/15 kls., buen estado, que puede revisarse en mi dlio. Seña 30%. Comisión ego. comprador. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en juicio: "Ejecutivo—ECHAIZU y GUPIERRIZ S.R.L. vs. ELVIRA M. FLORES".—
e) 20 al 22—3—62

Nº 10605 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL
El 27 DE MARZO DE 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE una heladera FRIGIDAIRE de 6 puertas, color blanca y otra de 4 puertas, color marrón mca. SANNA, en funcionamiento, las que pueden revisarse en San Juan 112 (Restaurant Los Lapachos) donde se encuentran en poder del deudor y depos. judicial Da. René E. Moisés. Seña 30% en el acto del remate. Comisión cargo comprador. Ordena Excmo. Tribuna del Trabajo Nº 1, en autos: "VERGARA, Raúl José y otros vs. RE. nº 6 E. Moisés—Cobro de sueldos, aguinaldo, etc.". Expte. 3.000/59.—
e) 20 al 22—3—62

Nº 10604 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Cocina y ventilador
El 28 DE MARZO DE 1962, a hs. 18, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, una cocina mca. GILDA, Ind. Arg. de tres hornallas y horno con tapa termómetro, nueva y un ventilador SELLO DE ORO de 4 aspas, que puede revisarse en Zuviria 100, Ciudad. Seña 30%. Comisión ego. comprador. Edictos 3 días en B. Oficial e Intransigente. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 4ª. Nominación. en juicio: "LERMA S.R.L. vs. RIVAS, Roberto y RIVAS Néstor M.—Ejecutivo".—
e) 20 al 22—3—62

Nº 10603 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos JUDICIAL — Bienes varios
El 20 DE MARZO DE 1962, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los siguientes

bienes en poder del Sr. Roberto Sprenger de la firma Lindzen y Cia. con dlio. en Güemes esq. S. Martín—Tartagal, donde pueden revisarse: Una máquina caeribir 90 esp. Olivetti, nueva; Un escritorio metálico de 7 caj.; Tres vitrinas americanas de exposición y un mostrador de madera de cedro, cuyas medidas se harán conocer en el acto del remate. Seña 30%. Comisión ego. comprador. Ordena Sr. Juez 1º Inst. C. y C. 3ª. Nom. en juicio; BIANCO DAVID vs. LINDZEN CIA S.R.L. "Prep. Via Ejec".
e) 20 al 22—3—62

Nº 10602 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MOTOCICLETA — SIN BASE
El día 27 de marzo de 1962 a las 17.30 horas en mi escritorio: Deán Funes Nº 169, Salta, Remataré Sin Base una motocicleta marca, "Capri", motor Nº 108530 — AFMM, cuadro Nº 2725, la que se encuentra en poder del Sr. Miguel Ibáñez, domiciliado en San Martín 857, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Prendaria — Ibaña S.R.L. vs. Daniel Loboda, Expte. Nº 23.092/61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 20 al 22/3/62.

Nº 10601 — POR JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE
El día 28 de marzo de 1962, a las 17.30 horas en mi escritorio: Deán Funes 169, Salta, Remataré Sin Base, 8 roperos; 15 camas, colchones, almohadas, sábanas, colchus, juego jardín hierro, 4 sillones, almohadones y mesa, 4 mesas comedor y 16 sillas madera, todo lo cual se encuentra en el depósito judicial, señor Miguel Angel Páez, en Caseros 208, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 20% saldo el aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ª Instancia, 5ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo, Luis Ruiz vs. Miguel Angel Páez y otra, Expte. Nº 6442/61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.
e) 20 al 22, 1962

Nº 10600 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO, JUDICIAL — GATO HIDRAULICO — SIN BASE
El día 20 de marzo próximo a las 18 horas, en Deán Funes 169, Remataré, SIN BASE, Un Gato Hidráulico marca "PANIZA", en perfecto estado, el que se encuentra en poder del Sr. Jorge J. Ruiz, en Aivear 633 Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en juicio: "Ejecutivo CARLOS E. OUBELAN vs. JORGE JAIME RUIZ, expte. Nº 1756/61".— Comisión c/comprador.
e) 20/3/62.

Nº 10592 — Por EFRAIN RACIOPI — REMATE JUDICIAL
Una radio marca "Philips" SIN BASE
El día 20 de Marzo de 1962, a horas 19.30, en mi escritorio de la calle Caseros 1856 de esta ciudad, procederá a subastar SIN BASE un Radio marca "Philips" con gabinete de madera. En poder del súcrito. El comprador abonará en el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena el señor Juez de Paz Letrado nº 3 de Salta. Juicio: Preparación Via Ejecutiva. "Moschetti S.A. vs. Rabaiotti, Hilda R. de". Expte. nº 5878/61. Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Última Hora". Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 19 al 21—3—62

Nº 10581 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — COCINA — SIN BASE
El día 22 de marzo proio, a las 18 — hs., en Deán Funes 169—Remataré, SINBASE, Una cocina a gas de kerosene marca "Dinosa", en buen estado, la que se encuentra en poder de la Sra. Emma M. V.

de Aguirrebengoa, domiciliada en Pje. Gobelli 1729 Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto del remate el 30%, saldo, una vez aprobada la subasta Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 1, en juicio: "Prep. Via Ejec.— PEDRO RAM VS. OSCAR AGUIRREBENGOA, expte. nº 6468/61".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y E. Salteño y una vez en El Intransigente.—
e) 19 al 21—3—62

Nº 10590 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE
El día 22 de marzo pmo. a las 17.30 hs., en Deán Funes 169—Remataré, SIN BASE, un aparato de radio ambas ondas y corrientes marca "Serra" y una bicicleta marca "American", rodado 28, ambos en buen estado, lo que se encontrará en poder del Sr. Francisco J. Lizárraga, domiciliado en San Martín 1026—Ciudad.— En el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado nº 2, en juicio: "Prep. Via Ejec.— JUAN NAVARRO Y CIA VS. FRANCIS. CO J. LIZARRAGA Y OTRO, expte. nº 4472/60".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.—
e) 19 al 21—3—62

Nº 10587 — Por: Efraín Racioppi Remate Judicial
Un tocadisco automático marca R.C.A. Víctor — SIN BASE
—El día 30 del mes de marzo de 1962, en mi escritorio calle Caseros 1856, Salta, a horas 18; remataré SIN BASE, un tocadisco automático marca R.C.A. Víctor Nº 42.903 en poder de la actora Moschetti S.A., calle España 654, donde puede ser revisado.—El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta, saldo una vez aprobada la subasta.— Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Tercera Nominación en el juicio: "Ejecución Prendaria. Moschetti S.A. vs. Angelita Lidia Pérez. Expte. Nº 23.383/61.— Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Última Hora".— Comisión de ley a cargo del comprador.
e) 16 al 20/3/62

Nº 10586 — Por: EFRAIN RACIOPI — REMATE JUDICIAL
Un combinado marca "FRANKLIN" BASE \$ 34.506 m.n.
El día 30 de marzo, a horas 19, en mi escritorio de calle Caseros 1856, Salta, remataré Un Combinado marca "Franklin", nº 02009 y con la base de \$ 34.506 m.n., en poder del demandado Sr. Luis Sabino Ruarte, domiciliado en Barrio "Los Olivos", Ciudad de General Güemes, Salta, donde puede ser revisado. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación en el juicio: Ejecución Prendaria: "Moschetti S.A. vs. Ruarte, Luis Sabino. Edictos por cuatro días en el "Boletín Oficial" y "El Intransigente". Comisión de ley a cargo del comprador.—
e) 16 al 21—3—62

Nº 10585 — Por: EFRAIN RACIOPI — REMATE JUDICIAL
Una Vitrola a cuerda marca "Detrola" BASE \$ 2.000 m.n.
El día 30 de marzo de 1962, a horas 18.30 en mi escritorio calle Caseros 1856, Salta, remataré con la base de \$ 2.000 m.n., una Vitrola marca "Detrola" nº 470, en poder del demandado Sr. Silvano San doval, con domicilio en calle Gorriño nº 4 de la Ciudad de General Güemes, Salta, donde puede ser

revisada. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señal y a cuenta, dando una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de Ira. causa, Ordena Juez de Paz Letrado nº 3 de Salta, en el juicio: Ejecución Prendaria: Moschetti S.A. vs. Sandoval, Silvano". Expte. nº 7695[61]. Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Última Hora". Comisión de ley a cargo del comprador.—
e) 16 al 20—3—62

Nº 10578 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE

El día 22 de marzo próximo a las 17 hs. en Deán Funes 169 Ciudad, remataré SIN BASE. Una lavadora marca "O'helle"; Una llenadora tapadora "Avo"; Una estampilladora "Burraco"; Una mesa acumuladora de 6 metros de rieles y cadena transportadora; Un filtro a pasta; Una caldera Calimberti de 14 H.P. motor eléctrico; Una máquina de escribir marca "Olivetti" de 90 espacios y un escritorio de madera de 7 cajones todo lo cual se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Antonio Moya en República de Siria 1260 Ciudad. Además se rematará, Un camión marca "Redford", modelo 1957, motor D4561—14.493—C. el que se encuentra en poder del Sr. Julio Zuleta en la Central de Policía, Gral. Güemes 750 Ciudad. En el acto del remate el 30%, saldo una vez aprobada la subasta. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 3ª Nomina. C. y C., en juicio: "Ejecutivo — CAR. MEN. ROSA CABEZAS DE RODRIGUEZ vs. F.R.A.C. CIONADORA SALTEÑA S.R.L., expte. nº 22 761[61]. Comisión comprador. Edictos por 4 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—
e) 15 al 20[3]62

Nº 10565 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN GALPON — \$ 130.000

El día 3 de mayo de 1962, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré con la Base de Ciento Treinta Mil Pesos M[Nacional, los derechos y acciones que le corresponden al Sr. José María Sarmiento, sobre el inmueble denominado finca "El Moya", ubicado en el Partido de El Galpón Departamento de Metán, (sta. Provincia, limitando al Norte con Héctor Mónico, Carmen Figueroa Paz; Javier T. Avila y Suc. Pedro Vargas; al Sud con Río de Medina; Al Este con Ojo de Agua de Fontana y Arenas; y Río de Medina y al Oeste con finca "Armonía" de Santiago Durand y Suc. Pedro Vargas, con superficie aproximada de 85 Hectáreas 20 áreas, según Título registrado a folio 503 asiento 788 del Libro G. de Títulos de Metán Catastro Nº 1010 — Valor fiscal \$ 195.000.— m/n. En el acto de remate el 30% saldo al aprobarse la subasta — Ordena Sr. Juez Ira. Instancia 3ª Nomina. C. y C. en juicio: "Ejecutivo Oscar Vidal Curo vs. José María Sarmiento, expte. Nº 28.278[61]. Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.—
e) 14 al 26—4—62

Nº 10568 — POR: ARTURO SALVATERRA JUDICIAL INMUEBLE — BASE \$ 265.106,66

El día 6 de Abril de 1962 a las 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 265.106,66 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su tasación en estos autos, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle 26 de Mayo, entre Boulevard Delgrano y Gral. Güemes, señalada con el nº 266, con extensión de 7 metros 41 centímetros de frente por 7 metros 7 centímetros de contrafrente, 24 metros 42 centímetros en su costado Sud, y 24 metros 80 centímetros en su costado Norte, Sup. 181 metros 44 decímetros 28. limitando; Norte parcela 20; Sud, parcela 18; Este la Nº 22 y Oeste, con la calle 26 de Mayo. Título folio 128, asiento 7. Libro 112 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral—Partido Nº 3024—Manzana 99—Sección H. parcela 19.— Señal al 30% a cuenta del precio de venta en el acto.— Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. 4ª. Nom. en lo C. y C. en autos: MENA, Antonio vs. PACHECO, Leop. 1ª B. de Ordinatio.— Cobro de Pesos.— 3 B. de I. 2491[62]— Comisión a cargo del comprador.— Edictos

Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones El Intransigente.—
e) 14—3 al 3—4—62

Nº 10533 — Por: Aristóbulo Carral Judicial — Terrenos en Metán — CON BASE —

—El día Viernes 4 de Mayo de 1962 a las 11 horas, en el local del Banco Provincial de Salta — Sucursal Metán, ubicado en la calle 9 de Julio Nº 250 de la ciudad de Metán, venderé en subasta pública, al mejor postor y con las bases que en cada caso se determinan, equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, los siguientes lotes de terrenos: LOTE Nº 22 — individualizado como Parcela 17— Catastro 4828 del Plano Nº 370 de Metán— Base de Venta: \$ 800.— (Ochocientos Pesos M[N.]; LOTE Nº 23 — individualizado como Parcela 18— Catastro 4829 del Plano Nº 370 de Metán— Base de Venta: \$ 800.— (Ochocientos Pesos M[N.]; ambos terrenos de la Sección B— Manzana 97 y Títulos inscriptos a favor del demandado, al folio 79— asiento 1 del Libro 28 R. I. M.— LOTE Nº 404 — individualizado como Parcela 21 de la Manzana 62— Catastro Nº 3657 del Plano Nº 253 de Metán. TITULO: folios 329/30, asiento 3 del Libro 23 R. I. M.— Base de Venta: \$ 3.133.33 m/n. (Tres Mil Ciento Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Tres Centavos m/n.)

Medidas, superficies y límites que se establecen los títulos de cada lote enunciados precedentemente. Gravámenes, valuación fiscal y otros datos: registrados en los oficios de la D. G. I. que corren a fs. 76 y 95 de autos. Publicación edictos por treinta días Boletín Oficial, veinticinco días Foro Salteño y cinco días diario El Intransigente Señal de práctica. — Comisión cargo comprador.

JUICIO: "Ejec. Banco Provincial de Salta c/ Viapiano, Cayetano Roberto. Exp. Nº 40.259[60].

Juzgado: Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nomina.

SALTA, Marzo 4 de 1962

e) 9[3 al 23]4[62

Nº 10525 — Por: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA MOTOMETA MARCA "CAPRI" BASE \$ 39.843 M[N.]

El 22 de Marzo de 1962, a las 17 horas, en Uruguay 326 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 39.843 M[N.], UNA MOTOMETA, m["Capri", mód. 75 cc. Nº 1106167.— Revisarla en Florida 56, ciudad.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., juicio: "Ejec. Prend. — SAICHA, José Domingo vs. MOYANO, Senobio y CHALUP, Roberto — Expte. Nº 29.411[61].— SEÑAL: el 30% en el acto.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos tres días Boletín Oficial y El Intransigente.—
e) 8 al 12—3—62

Nº 10490 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUDICIAL DERECHOS Y ACCIONES SOBRE UN INMUEBLE — SIN BASE

El 28 de Marzo de 1962, a las 17 horas, en Uruguay 326 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los DERECHOS Y ACCIONES que le corresponden al señor RAUL ROBERTO FIGUEROA, sobre el inmueble registrado al folio 150, asiento 990 del li-

bro 14 de Promesas de Venta ubicado en calle Virgilio Tédin 352 de esta ciudad.— Manzana 61 B, lote 8, parcela 11, Sección D, circunscripción 1ª, catastro Nº 26.968.— ORD: el Sr. Juez de Ira, Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en los autos: "Ejecutivo PÉREZ, Rogelio Benito vs. FIGUEROA, Raúl — Expediente. Nº 5812[61].— SEÑAL: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y El Intransigente.—
e) 1 al 23—3—62

Nº 10474 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 128.000

El día 30 de marzo próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Remataré, con la BASE de \$ 128.000 m/n., el inmueble ubicado en calle Avda. San Martín Nº 1024 — Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO registrado a folio 210 asiento 3 del libro 70 de R. I. Capital — Catastro Número 6317.— Valor fiscal \$ 128.000. En el acto del remate el 30 por ciento, el saldo una vez aprobada la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2a. Nomina. C. y C., en juicio: "Ejecutivo — HUMBERTO D'ANGELIS VS. FRANCISCO J. LIZARRAGA, Expte. Nº 29.735[61]. Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente.—
e) 1 al 23—3—62

Nº 10473 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en San Lorenzo BASE \$ 68.666.66

El día 29 de Marzo próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Remataré, con la BASE DE \$ 68.666.66 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de San Lorenzo, Dpto. Capital, ésta Provincia, individualizado como parcela 4, sección C — Circunscripción II y en el plano Nº 1957 con la leyenda "Reservado", sicamino al Dispensario Antipalúdico, con extensión y límites que le acuerda su TITULO registrado a folio 239 asiento 1 del libro 126 de R. I. Capital — Catastro 25.408. Valor fiscal \$ 103.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 4a. Nomina. C. y C., en juicio: "Ordinario — Rescisión de Contrato de Obra — PAS. CUAL VARGAS VS. GERARDO C. SARTINI, Expte. Nº 20.475[55]. Comisión comprador. Edictos por 16 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 3 días en El Intransigente.—
e) 1 al 23—3—62

Nº 10472 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Inmueble en "La Merced" — BASE \$ 114.666.66

El día 23 de abril próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE DE \$ 114.666.66 m/n. el inmueble parte integrante de la finca "La Merced", ubicada en el Partido del mismo nombre, Dpto. Cerrillos de esta Provincia, sobre camino de La Merced a Los Vallistos, con linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 137 asiento 1 del libro 6 de R. I. Cerrillos, Catastro 1709,

Valor fiscal \$ 172.000. En el acto del remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — VICENTE CAVOLO VS. MIGUEL N. CORREA Y BALDOMERA V. DE CORREA, Expediente N° 30.022|61". Comisión comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente. Habilitada la feria de Semana Santa.

e) 1-3 al 13-4-62

N° 10463 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 59.333.33

El día 26 de marzo pmo. a las 17.— hs., en Deán Funes 169, Rematado, con la BASE \$ 59.333.33 %, el inmueble ubicado en calle C. Pellegrini n° 152— Ciudad, con medidas y linderos que le acuerda su TITULO, registrado a folio 429 asiento 8 del libro 26 de R.I. Capital.— Catastro 3358—Sección E—Manzana 13—Parcela 3—Valor fiscal \$ 89.000— En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Emb. Prev.— ROSARIO D. MURATORE VS. SUC. MANUEL R. MATAS VILCHES, expte. n° 40.975|61".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en B. Oficial; 10 en F. Salteño y 5 en El Intransigente.—

e) 28-2 al 22-3-62

N° 10447 — Por: MARTIN LECUIZAMON — JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad: calle Urquiza n° 883|885. Base \$ 169.333.32

El 1° de marzo pmo. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 223 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación Juicio Ejecución de sentencia S. Erquídi vs. Suc. Domingo Garza, procederé a rematar con la base de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad calle Urquiza n° 883|885, teniendo el terreno una superficie de 768 98 mts.2 o la que resultare de acuerdo a los siguientes límites generales: Norte, calle Urquiza; Sud, propiedad de Lucinda Castellanos; Este, propiedad de Justina y Virginia Carrasco y Oeste, propiedad que fué de Mercedes Iradi.— Venta ad—corpus.— Catastro 1068—Parcela 30ª manzana 19 sección E, circunscripción 1ª.— Titulos al folio 404 asiento 1 Libro 65 R.I. Capital.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Intransigente y B. Oficial 15 publicaciones.—

e) 28-2 al 20-3-62

CONVOCATORIA ACREEDORES

N° 10.554 — CONVOCATORIA:

De acreedores de Tais Hnos. y Cia. y Antonio Tais, Miguel Angel Tais y Osvaldo Sebastián Tais. El señor Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nom. en lo C. y C. de la Capital Dr. José Armando Catalano, hace saber a los efectos de la Ley 11,719 que se ha declarado abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de la Sociedad Colectiva Tais Hnos. y Cia. con domicilio en esta Ciudad; calle Alvarado N° 1291, señalando el término de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico designado señor Eduardo Chambeaud, con domicilio en la calle Mitre N° 371 Oficina N° 3, los justificativos de sus créditos, fijando la audiencia del día 13 de abril a horas 9 y 30

para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos; previniendo que ésta se llevará a cabo con los acreedores que concurren cualquiera sea su número.

Salta, Marzo 9 de 1962

Dr. Milton Echenique Azurduy

Secretario

e) 13-3 al 25-4-62

POSESION TREINTAÑAL

N° 10536 — El Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados "Posesión Treintañal finca "La Hoyadita" —Rosario de la Frontera" sp. Lezcano Salomé Carrizo de", expte. N° 31.202|52 cita por veinte días a comparecer a juicio a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble mencionado que se individualiza así: Finca "La Hoyadita", ubicada en el departamento de Rosario de la Frontera, con extensión aproximada de doscientos cincuenta hectáreas, limitando al Norte con herederos de Martín Romano (hoy "La Hoyada" de Etelvina Tobar, y el "Prado de Ceduline"); al Sur con Etelvina Tobar (hoy "La Inca" de Joaquín Ortiz); al este con Sucesión Rosa Irene Carrizo y al Oeste con las altas cumbres del Cerro o herederos de Melchora Cornejo.— Catastro N° 517 del Departamento de Rosario de la Frontera, citación que se dispone bajo apercibimiento de nombrarse defensor en caso de incomparencia.

SALTA, Diciembre 21 de 1961.

Rodolfo José Urtubey — Abogado — Secretario del Juzgado de 1ª Instancia e) 9|3 al 5|4|62

EDICTO DE QUIEBRA

N° 10584 — QUIEBRA —

Se hace saber que en el juicio "COOPERATIVA AGROPECUARIA, IND. Y DE CONSUMO LTDA. Y COOPERATIVA AGRICOLA DE CHARATA LTDA. VS. ALONSO RAMON — QUIEBRA", que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil y Comercial se ha prorrogado para el día 2 de Abril de 1962 a horas 9,30, la reunión de la Junta de Verificación y Graduación de Créditos.—

Salta, 14 de marzo de 1962.—

RODOLFO JOSE URTUBEY

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 10 al 22-3-62

NOTIFICACION DE SENTENCIA

N° 10611 — EDICTO: — El Juez Federal de Salta notifica a don ANTONIO MARTINEZ en la ejecución que le sigue el Banco de la Nación Argentina por Expte. N° 31.275|53, la siguiente sentencia: "Salta, 27 de Julio de 1961.— Y VISTO... CONSIDERAN DO... RESUELVO: Mander se lleve la ejecución adelante contra don Antonio Martínez, hasta unirse íntegro pago al acreedor del crédito reclamado y sus intereses.— CON COSTAS; a cuyo efecto y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 2, 4, 6, 15 y 27 del Decreto 30.439, ratificado por Ley 12.997, modificada por la N° 14.170, REGULANSE los honorarios de los Dres. Juan A. Urretarazu y Ernesto Michel, como letrados patrocinantes de la actora,

en las sumas de Quinientos once pesos (\$ 511.—) para cada uno; y los derechos Procuratorios del Sr. Justo C. Figueroa y Dr. Gustavo López Campo en las sumas de Ciento veintinueve pesos (\$ 129.—) para cada una moneda nacional respectivamente, en el carácter de apoderados en el presente juicio.— Fdo: Carlos Alberto López Sanabria. Juez.

Secretaría. Marzo 7 de 1962.

JAIME ROBERTO CORNEJO Sec. Juzg. Federal

e) 20 al 26|2|62

SECCION COMERCIAL

EMISION DE ACCIONES

N° 10596 — PRIMER TESTIMONIO.— ESCRITURA NUMERO CIENTO CUARENTA Y SEIS

En esta ciudad de Salta, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y dos, ante mi JULIO RAUL MENDIA, escribano titular del Registro número once y testigos que al final se expresan y firman, comparece: el señor PEDRO NESTOR BETTELLA, argentino, casado primera nupcia con doña Sara Josefina Monerri, domiciliado en la calle Gurruchaga número setenta y siete, mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil de mi conocimiento, doy fé, como así también la doy de que concurre a este acto en su carácter de Presidente de "Bettella Hermanos — Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", representación que resulta de los siguientes instrumentos: a) De la escritura número ochocientos veintiseis de fecha trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno, autorizada por el suscrito escribano, de cuyo testimonio se tomó nota en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, al folio cuatrocientos cuarenta y uno asiento cuatro mil quinientos noventa y nueve del libro veintinueve de Contratos Sociales, en la cual se constituyen el Acta Constitutiva donde se constituye su actual Directorio; sus Estatutos Sociales y el Decreto de Aprobatoria del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, que autoriza el funcionamiento de la Sociedad.— b) Del libro de Actas del Directorio, que tengo de manifiesto, donde se acredita. De. Acta número uno: El informe del apoderado Pedro Néstor Bettella; Elección de Autoridad; Toma de Posesión del cargo de los mismos; Emisión de Nueva Serie de Acciones; y Protocolización de la Emisión de Acciones.— Del Acta número dos: La remuneración de Directores; La Reserva Legal de Bettella Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y la suscripción de acciones. Las transcripciones de los documentos mencionados a que se refiere el punto a) constan en la escritura mencionada número ochocientos veintiseis de fecha trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno, autorizada por el suscrito escribano; los del punto b) son del siguiente tenor: "Acta N° 1.— En la ciudad de Salta, a siete días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, reunidos en el domicilio legal de la Empresa Bettella Hermanos, calle Del Milagro ciento sesenta y uno de la ciudad de Salta, los Directores Titulares que suscriben la presente y en virtud de la Convocatoria que hubo efectuada, el Director don Pedro Néstor Bettella, se resolvió lo siguiente: Informe del apoderado señor Pedro Néstor Bettella.— El señor Pedro Néstor Bettella, da cuenta que con fecha trece de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, por ante el Escribano Público don Julio Raúl Mendia, otorgó la escritura número ochocientos veintiseis de Constitución Definitiva de la Sociedad Anónima; que el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta, anotó dicho contrato al folio cuatrocientos cuarenta y uno, asiento cuatro mil quinientos noventa y nueve del Libro de Contratos Sociales, con fecha veintisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y uno y que la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno, anotó la constitución de la Sociedad a los folios ciento noventa y siete y ciento cincuenta y tres, asientos ocho y cinco, del Libro doscientos veintinueve y cuarenta y ocho del Registro de Inmuebles de la Capital.— El señor Re-

dro Néstor Bettella, continué diciendo que de conformidad al poder que se le hubo discernido con fecha dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y uno, por ante el mismo escribano don Julio Raúl Mendía, había dado cumplimiento a su mandato, o sea el de otorgar los instrumentos necesarios para la constitución definitiva de la Sociedad Bettella Hermanos Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria.— Concluyó pidiendo que se aprobara la actuación cumplida, lo que así se hizo con el voto afirmativo de los tres otros Directores Titulares.— Elección de Autoridades.— El Director don Pedro Bettella indicó a continuación la necesidad de elegir los Directores que desempeñarán los cargos a que se refiere el artículo décimo tercero del Estatuto Social, elección que recayó en la siguiente forma: para Presidente el señor Pedro Néstor Bettella y para Vice-Presidente el señor Luis Bettella.— Esta decisión fué tomada por mayoría de votos.— Toma de posesión del cargo.— Los señores Pedro Néstor Bettella y Luis Bettella en este mismo acto aceptan los cargos de Presidente y Vice-Presidente de la Sociedad Anónima Bettella Hermanos, Minera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria.— Emisión de Nuevas Series de Acciones.— Acto seguido el señor Pedro Néstor Bettella en su carácter de Presidente, propone que se autorice la emisión de cuatro nuevas series de acciones, denominadas "Fundador—Clase "A" y que cada una de esas series lo constituyan cuatro mil ciento cincuenta acciones de un mil pesos moneda nacional curso legal cada una.— Esas series de acciones serán ofrecidas preferentemente a los fundadores de la Sociedad Anónima Bettella Hermanos, quienes podrán suscribirlas en proporción a la suscripción e integración que efectuaron, con motivo de la constitución de la Sociedad, debiendo ser integradas las nuevas acciones en dinero efectivo en no menos del 20% (Veinte por ciento) y el saldo con pagará hasta 180 días de plazo.— Hubo asentimiento general, por lo que quedó autorizada la emisión de cuatro series de acciones de "Fundador—Clase A", de cuatro mil ciento cincuenta acciones de Un mil pesos moneda nacional curso legal cada una y que totalizarán la suma de dieciséis millones seiscientos mil pesos moneda nacional curso legal.— Protocolización de la Emisión de Acciones.— El señor Luis Bettella propone al Escribano don Julio Raúl Mendía, para que protocolice la escritura de emisión de las cuatro series, a que se refiere el punto anterior de la presente Acta.— Se acordó favorablemente.— No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo horas once, firmando los presentes la presente Acta, en prueba de conformidad.— P. N. Bettella.— L. Bettella.— P. Bettella y E. A. Romero".— "Acta N° 2.— En la ciudad de Salta a catorce días del mes de Noviembre de 1961, reunidos los Directores de la Sociedad Anónima Bettella Hermanos en la sede de su domicilio legal calle Del Milagro 161 de esta ciudad, con la presidencia de su titular don Pedro Néstor Bettella, resolvieron: Re-númeración de Directores.— El Vice-Presidente don Luis Bettella, informó que presta su trabajo personal en forma continua e ininterrumpida, los Directores Señores Pedro Néstor Bettella, Luis Bettella y Eugenio Apollinar Romero, conduciendo los negocios sociales desde el día 1° de Enero de 1961.— El Señor Luis Bettella continúa diciendo que esa actividad debe ser remunerada mediante la fijación de una retribución a dichas labores e incluir en las mismas los gastos de representación en que esos Directores incurren con consecuencia de su desempeño, y terminó proponiendo la fijación de la suma de \$ 40.000.— (Cuarenta mil pesos m/n. de cpl.) mensuales, para cada uno de los tres Directores, a partir del día 1° de Enero de 1961.— Puesto a consideración lo propuesto, fué acordado favorablemente, autorizando la acreditación de dichos valores, en las cuentas personales de la contabilidad de la Sociedad Reserva Legal de Bettella Hermanos S. R. Ltda.— El Director don Eugenio A. Romero, informó que existe en la contabilidad de la Sociedad una cuenta denominada Reserva Legal de Bettella Hnos. S.R. Ltda., que el día 1° de enero de 1961, arroja un saldo acreedor de m/n. 828.038,00 (Ochocientos veintiocho mil treinta y ocho pesos con 09/100 m/n. de cpl.), que es el valor de la Reserva Legal acumulada durante el curso de los sucesivos ejemplares

que tuvo de vida la referida Sociedad de Responsabilidad Limitada.— El señor Romero, continué informando que corresponde la distribución de esa Reserva, acreditando o pagando los valores resultantes, y que de conformidad al informe producido por la Contaduría de la Sociedad correspondería esa distribución se efectúe de la siguiente forma: Pedro Néstor Bettella \$ 340.289,96.— Luis Bettella \$ 340.289,96.— Pedro Bettella \$ 147.458,17.— Que las referidas tres personas, únicos propietarios de la ex—Sociedad de Responsabilidad Limitada, integran el actual Directorio de la Sociedad Anónima, que ha tomado a su cargo el Activo y Pasivo de aquélla, y considera que dichos valores deben ser acreditados en la cuenta personal de los referidos, afianzando ese concepto por el hecho que la Sociedad Anónima, se ha constituido en forma definitiva sin mediar oposiciones.— Puesto a consideración lo manifestado, se acordó resolver en el sentido propuesto, autorizando a la Contaduría de la Sociedad afectúe los asientos correspondientes, cancelando el valor de la Reserva Legal de Bettella Hermanos S.R.L., y acreditando el importe correspondiente a las personas y por los montos antes expuestos.— Suscripción de Acciones.— El señor Presidente, don Pedro Néstor Bettella, informó que de conformidad a lo resuelto en Acta N° 1 de fecha, noviembre 7 de 1961, había procedido a ofrecer la suscripción de las 4 series de Acciones denominadas de "Fundador—Clase A", entre los fundadores de la Sociedad Anónima, Bettella Hermanos y que dichas fracciones habían dado por resultado lo siguiente: 1º) Pedro Néstor Bettella, suscribe seis mil quinientos acciones de un mil pesos m/n. cada una que totaliza un valor nominal de seis millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, habiendo abonado la suma de \$ 5.754.000.— (Cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesos m/n.) en dinero efectivo, y el saldo o sea la suma de \$ 746.000 (Setecientos cuarenta y seis mil pesos m/n. de cpl.) en un pagaré a la orden de la Sociedad Anónima con vencimiento el día 14 de Mayo de 1962; 2º) Luis Bettella, suscribe seis mil quinientos acciones de un mil pesos m/n. cada una que totaliza un valor nominal de seis millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, habiendo abonado la suma de \$ 5.754.000.— (Cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesos m/n.) en dinero efectivo, y el saldo o sea la suma de \$ 746.000.— (Setecientos cuarenta y seis mil pesos m/n. de cpl.) en un pagaré a la orden de la Sociedad Anónima, con vencimiento al día 14 de Mayo de 1962; 3º) Pedro Bettella, suscribe tres mil ciento acciones de un mil pesos m/n. de cpl. cada una, que totalizan un valor nominal de tres millones cien mil pesos m/n. de cpl., habiendo abonado la suma de \$ 3.100.000.— (Tres millones cien mil pesos m/n.) en un pagaré a la orden de la Sociedad Anónima, con vencimiento el día 14 de Mayo de 1962. Acto seguido el señor Pedro Néstor Bettella, pide que se declare suscriptas o integradas las 4 series de Acciones, de "Fundador—Clase A", en la proporción que se indica, aclarando que los pagares referidos sean pagados en pago, dado la solvencia personal de sus firmantes, de cuya responsabilidad existen antecedentes en poder de la Sociedad.— Por ello solicita: 1) Se declare suscriptas e integradas las 4 series de acciones de "Fundador—Clase A" en la proporción y nombres indicados; 2) Se lo autorice para otorgar la correspondiente escritura pública, por ante el Escribano don Julio Raúl Mendía; 3) Se lo autorice a efectuar todas las demás tramitaciones administrativas o judiciales que fueren necesarias.— Sobre las conformidades solicitadas se resuelve acordar, con la unanimidad de los directores presentes, la presente Acta, en prueba de conformidad. P. N. Bettella.— L. Bettella.— P. Bettella.— E. A. Romero".— Es copia fiel de las Actas números uno y dos registradas en el Libro de Actas del Directorio número uno de Bettella Hermanos Sociedad

Anónima, Minera Industrial, Comercial e Inmobiliaria, rubricado por el señor Juez de Comercio, en fecha tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, doy fé.— Y el compareciente en el carácter invocado agrega: Que conforme lo prescripto en los Estatutos Sociales y en cumplimiento de lo resuelto por el Directorio de Bettella Hermanos Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, según constancias de las actas precedentemente transcrito, se declaran emitidas cuatro nuevas series de acciones denominadas "Fundador—Clase A", suscriptas e integradas; cada una de esas series lo constituyen cuatro mil ciento cincuenta acciones de Un mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, lo que hace un valor total de Dieciséis millones seiscientos mil pesos moneda nacional.— En consecuencia y en virtud de la emisión de las cuatro nuevas series de acciones, suscriptas e integradas, el capital actual de la sociedad asciende a la suma de treinta y tres millones doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal.— Previa lectura que le di, firman el compareciente de conformidad por ante mí y en presencia de los testigos del acto que suscriben don Ricardo Isasmendi y don Domingo N. Campos, vecinos mayores, hábiles, de mi conocimiento, doy fé.— Queda redactada la presente escritura en cinco sellos notariales de valor fiscal de seis pesos cada uno, numerados correlativamente del cero cero diecinueve mil ciento cinco y el presente que se firma número diecinueve mil ciento siete.— Sigue a la escritura anterior que termina al folio trescientos veintuno del protocolo a mi cargo de este año.— Sobre raspado: ininterumpido— proporción— proporción.— Entre Línea: Limitada.— Todo Vale.— P. N. BETTELLA.— Tgo. R. Isasmendi.— Tgo. N. Campos.— Ante mí: J. R. MENDIA.— Escribano.— Hay y sello.— CONFUERDA con la escritura matriz de su referencia doy fé.— Para la Sociedad Bettella Hermanos Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, se expide el presente primer testimonio en los sellos numerados correlativamente del cero cero cuarenta y tres mil seiscientos diez al presente cero cero cuarenta y tres mil seiscientos catorce, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Dr. MANUEL MOGRO MONERO — Secretario

e) 20/3/62

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 10588 — E D I C T O R —

Se hace saber que las Sociedad de Responsabilidad Limitada LINDZEN y COMPANIA S.R.L. con domicilio en Tartagal ha quedado disuelta según contrato celebrado en fecha 12 de Marzo de 1962, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma Dn. ROBERTO SPRENGER por cesión total de derechos y acciones que le hiciera el socio Dn. PEDRO MANUEL LINDZEN.—

Dr. LIDORO MANOFF

Abogado

ESTUDIO JURIDICO

MITRE 371 — 1er. PISO — Dpto. 1 — SALTA.

e) 16 al 22—3—62

SECCION AVISOS;

ASAMBLEAS:

Nº 10617 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SALTA, Marzo 17 de 1962.

La C. D. de la Asociación Bioquímica de Salta, con el fin de dar cumplimiento al Art. 18° de sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo próximo, a horas 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º — Memoria Anual y Balance Ejercicio anterior.
- 3º — Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º — Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 5º — Elección de la Nueva Comisión Directiva.
- 6º — Designación del Organó de Fiscalización
- 7º — Cuota de Ingreso y Cuota Social
- 8º — Gastos Extraordinarios.

Dr. LEIVA GUESTRIN

Presidente

Dr. MIGUEL I. RIBA

Secretario

e) 20/3/62

Nº 10599 — CIRCULO AGUARAY

AGUARAY, 12 de marzo de 1962.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Llámasse a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 8 de Abril de 1962 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura de la Memoria Anual, Balance Anual, Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 2º — Designación de una Junta Escrutadora.
- 3º — Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos Vocales Titulares: Primero y Segundo; un Vocal Suplente: Primero, Organó de Fiscalización un Titular y tres suplentes.

EMILIO TAPIA GOMEZ

Presidente

LARDO A. GUANTAY

Secretario

e) 20 al 21/3/62

Nº 10598 — ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La C. D. de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la Provincia de Salta, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al Art. 21º de sus Estatutos Sociales, para el día 30 de marzo próximo, a horas 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º — Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º — Elección de nuevas autoridades.

e) 20/3/62

Nº 10595 — Banco Regional del Norte Argentino

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Título 4º de los Estatutos convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de Marzo de 1962 a horas 17 en el salón de actos del Convento San Francisco, calle Caseros 313 de la ciudad de Salta. En caso de no realizar en primera convocatoria se hará en segunda, el día 27 de Abril de 1962 a horas 17, en el local anteriormente indicado para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1961.
- 2º) Elección de cuatro Directores Titulares en

reemplazo de los señores Francisco Fernández Jiménez, Marcos Benjamín Zorrilla, Julio Michel y Michel David (fallecido), y un Director Suplente en reemplazo del señor Zenón Torino, que finalizan sus mandatos.

- 3º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente en reemplazo de los señores Carlos A. Segón y Jorge Racioppi, que finalizan su mandato.
- 4º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta respectiva.

MARIO E. LACROIX

Presidente

JULIO MICHEL

Director Secretario

NOTA: Los Accionistas deberán depositar sus certificados en la Caja del Banco hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea debiendo al mismo tiempo retirar la boleta de entrada en la cual constará el número de Acciones y de votos que le corresponda. Habrá "quórum" en la primera citación cuando esté representado no menos de la mitad del capital realizado. Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder. Los mandatarios no podrán representar a más de tres accionistas.

e) 19 al 23 3-62

Nº 10560 — C.A.C.E.P.A. LTDA.

CONVOCATORIA

—Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Marzo a horas 16 en nuestro local de Calle Buenos Aires 979.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al 4º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961.
- 3º) Informe del Síndico y consideración del proyecto de Distribución de excedentes del Ejercicio y disponible a resolución de la Asamblea.
- 4º) Elección por terminación de mandato del Presidente —Vice Presidente y Tesorero —Señores José Giné José G. Arequipa y Tomás Jiménez respectivamente, los Vocales Titulares Señores José A. Ibarra, y Ramón Muro y los Vocales Suplentes Héctor Ucedo Isidoro Tognini Maurizio Ahumada Angel Castro y Emilio Pereyra además los Síndicos Titulares y Suplentes Señores Celestino Moreno y Felipe M. Cantero respectivamente.
- 5º) Planificación de la labor a desarrollar por la Entidad en el futuro.
- 6º) Designación de DOS socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

C.A.C.E.P.A. Ltda.

Buenos Aires 979 — Teléfono 2582

SALTA

José Giné — Presidente

Domingo Comoglio — Secretario

e) 14 al 20/3/62

Nº 10.559 — Sociedad Rural Salteña

Convocatoria a Asamblea General

Ordinaria

Convócase a los señores socios de la entidad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 del actual a horas 18 en su sede de Avenida República de Chile s/nº de ésta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN EL DIA

- a) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Organó de Fiscalización.
- b) Renovación parcial de la H. Comisión Directiva por terminación de mandato de acuerdo al siguiente detalle:
Un Vice-Presidente, Un Tesorero, Tres Vocales Titulares, Dos Vocales Suplentes, Un Miembro Titular y Dos Suplentes del Organó de Fiscalización, todos por el término de dos años.

JORGE LUIS MATASSI

Secretario

Carlos Gómez Rincón

Presidente

Para conocimiento de los asociados se transcribe el art. 38 de los Estatutos que dice: "El Quórum de las Asambleas será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

e) 13 al 26-3-62

Nº 10523 — Confecciones NALLAR

Soc. Anón. Comerc. é Industrial

Florida y Alvarado — SALTA

CONVOCATORIA

—Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Marzo de 1962 a las 18 horas en la sede de Florida y Alvarado—Salta.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General cuenta de Ganancias y Pérdidas é Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 1961.
- 2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades presentada por el Directorio.
- 3º) Elección de Directores por vencimiento del periodo.
- 4º) Elección del Síndico titular y suplente, por el término de un año.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO.

7 al 27/3/62

Nº 10484 — H O R I Z O N T E S —
 Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial
 e Industrial — Deán Funes Nº 92 — SALTA

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 60.000.000 mju.

C O N V O C A T O R I A

B

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Del día 31 de Marzo de 1962 a las 10 horas

De conformidad con lo dispuesto en el art. 32 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo de 1962, en el local de la calle Zuviria Nº 16 al 20, de esta ciudad de Salta, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Tercer Ejercicio Comercial, Balance General, Estado Demostrativo de la cuenta Pér-

gidas y Ganancias e Inventario; Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 31 de Diciembre de 1961.

- 3º) Distribución de las Utilidades.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 40º de nuestros Estatutos Sociales. Remuneración del Síndico para el Ejercicio entrante
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 42 de nuestros Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

NOTA IMPORTANTE: El Art. 37º de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y votos en las Asambleas los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Deán Funes Nº 92. Ciudad de Salta, con TRES DIAS de anticipación, por lo menos, sus acciones o certificados nominativos provisorios de acciones, o en su defecto, un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los Accionistas que no hubieran integrado to-

talmento sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.
HORIZONTES S.A.F.I.C.I.
ALBERTO JUAN P. MARTINOTTI
 Director Auditor
 Oficinas: DEAN FUNES 92
 Telef. 3872 SALTA
 e) 1 al 23-3-62

A V I S O S

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**TALLERES GRAFICOS
 CARCEL PENITENCIARIA
 SALTA
 1962**